



PRESIDENCIA MUNICIPAL
DE VILLA DE GUADALUPE, S.L.P.
H. AYUNTAMIENTO 2024 - 2027

DEPARTAMENTO: SECRETARIA GENERAL

OFICIO: _____.

ASUNTO: **REFRENDO DE FIERRO.**

VILLA DE GUADALUPE, SAN LUIS POTOSÍ., A ____ de _____ del 20 ____.

EL **L.E.M. RUBEN MATA ZAVALA** SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE VILLA DE GUADALUPE DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ.

HAGO CONSTAR: QUE EN EL LIBRO RESPECTIVO DEL OFICIO DE FIERRO QUE LLEVA LA SECRETARIA DEL MISMO AYUNTAMIENTO, SE ENCUENTRA ANOTADO EN EL QUE SE DISEÑA EN EL MARGEN, PRESENTADO POR EL (LA) C. _____, PARA QUE SE LE _____, A EFECTO DE QUE, EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR LA LEY, SIRVA PARA MARCAR ANIMALES DE SU PROPIEDAD CRIADOS EN LA COMUNIDAD DE _____, PERTENECIENTE A ESTE MUNICIPIO DE VILLA DE GUADALUPE, S.L.P., ADQUIRIDOS Y CRIADOS POR EL LEGÍTIMAMENTE.

POR LO TANTO Y HABIENDO CUBIERTO EL INTERESADO LOS DERECHOS RESPECTIVOS _____, SEGÚN EL NUMERO DE COMPRABANTE _____ DE LA TESORERÍA MUNICIPAL DE ESTE MISMO LUGAR PUEDE HACER USO DEL MENCIONADO FIERRO POR EL TERMINO DE _____ AÑO(S) _____. QUE VENCE EL DÍA _____ AUTORIZADO PARA MARCAR HASTA _____ CABEZAS DE GANADO MAYOR Y CON LA EXPRESA OBLIGACIÓN DE REFRENDARLO AL VENCIMIENTO DEL PLAZO INDICADO O DEVOLVERLO PARA SU NULIDAD.

ATENTAMENTE:

VILLA DE GUADALUPE

L.E.M. RUBEN MATA ZAVALA
SECRETARIO GENERAL DEL H. AYUNTAMIENTO
DE VILLA DE GUADALUPE, S.L.P.
ADMINISTRACION 2024-2027

“2024 año del bicentenario del congreso constituyente del estado de san Luis potosí”

c.c.p.archivo.